

Ref: 5295/19 EAN/tvu

CERTIFICADO

Nº0301/19

Santiago, 29 de mayo de 2019

El Jefe del Subdepartamento Control de Comercio Exterior, Estupefacientes y Psicotrópicos del Departamento Agencia Nacional de Medicamentos del Instituto de Salud Pública de Chile que suscribe, vista la presentación de fecha 26 días del mes de abril de 2019 de la Directora Técnica de TECNOFARMA S.A., ubicado en Av. Pedro de Valdivia N°1215, Piso 6, comuna de Providencia, en la ciudad de Santiago, por la cual solicita un certificado que conste que en los últimos 24 meses el producto farmacéutico INMUNOPRIM COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 100 mg, Registro N° F-14926/15, no registra retiros de mercado del producto farmacéutico ni fallas a la calidad constatadas por denuncias, ante esta autoridad sanitaria, teniendo presente las disposiciones del Código Sanitario, del Reglamento del Sistema Nacional de Control de los Productos Farmacéuticos de uso humano, aprobado por el Decreto Supremo Nº3 de 2010, del Ministerio de Salud:

CERTIFICA

 Que el producto farmacéutico INMUNOPRIM COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 100 mg, Registro Sanitario Nº F-14926/15, de acuerdo a la base de datos del Departamento Agencia Nacional de Medicamentos, NO REGISTRA RETIROS DE MERCADO, NI FALLAS A LA CALIDAD CONSTATADAS POR DENUNCIAS durante los últimos 24 MESES.

2.- Que se otorga el presente Certificado a petición del interesado, para los fines pertinentes.

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS Subdepartamento Control de Comercio Exterior, Estupefacientes y Psicotrópicos INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHIÙS

> Q.F. RAÚL FÉLIPE GONZÁLEZ MUÑOZ SUBDEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO EXTERIOR, ESTUPEFACIÈNTES Y PSICOTRÓPICOS

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

El presente documento tiene una vigencia de 2 años a partir de su fecha de emisión.